

LA RIOJA, 06 MAR 2025

VISTO: la Resolución S.G.E. N° 722/24 y la necesidad de otorgar la continuidad a los Cambios de Funciones del Personal que se desempeña en Equipos Técnicos, e Instituciones Educativas de los diferentes niveles y Modalidades dependientes de esta Secretaría de Gestión Educativa, del Ministerio de Educación, y;

CONSIDERANDO:

QUE las distintas Áreas dependientes de este Organismo de Estado solicitan se dé continuidad al personal que presta funciones técnico docentes en equipos de niveles educativos, Equipos con función administrativa y equipos auxiliares docentes en instituciones de los Niveles y modalidades a fin de garantizar de un trabajo integral y sostenido.

QUE con el propósito de conformar equipos interdisciplinarios para realizar acciones previstas desde la Secretaría de Gestión, tales como el asesoramiento, producción de materiales, documentos educativos y la capacitación, para la construcción de prácticas de articulación sustentable, y establecer vínculos entre establecimientos educativos de diferentes niveles para el cumplimiento de funciones auxiliares donde se requieran.

QUE El cambio de funciones del personal docente donde quiera se desempeñe requiere de una planificación de tareas que dignifique su participación en las instituciones educativas y en los equipos técnicos. Que el mencionado proceso requiere de la continuidad, coherencia, secuencia y gradualidad en el escenario educativo, para promover cambios a partir de prácticas del trabajo participativo y reflexivo con docentes y demás personal dependiente de este Ministerio de Educación.

bo
18

FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL

QUE es necesario dictar acto administrativo pertinente.

POR ELLO, y en uso de sus facultades.

LA SECRETARIA DE GESTION EDUCATIVA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- DISPONER el Cambio de Funciones por el primer periodo 05 de Marzo, y hasta el día 04 de Julio del año en curso, al personal de Educación que se menciona en los Anexos del presente Acto Administrativo dependiente de este Ministerio.

ARTICULO 2º.- COMUNIQUESE, a las Direcciones de Niveles Educativos, Sedes de Supervisión de los distintos niveles y modalidades, notifíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

RESOLUCION S.G.E. Nº

0018

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
E.
C.
A.



Zoraida E. Rodríguez
Lic. Prof. Zoraida E. Rodríguez
SECRETARIA DE GESTION EDUCATIVA
MINISTERIO DE EDUCACION
PROVINCIA DE LA RIOJA

FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL

DIRECCIÓN GENERAL DE MODALIDADES EDUCATIVAS

CAMBIO DE FUNCIONES - PRIMER PERIODO CICLO LECTIVO 2025

• COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN DOMICILIARIA Y HOSPITALARIA

DPTO. CAPITAL

Nº	APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I. N°	CARGOS / HORAS	INSTITUCIÓN DE ORIGEN	ACCIONES A DESARROLLAR
1	ARGAÑARAZ, Liliana del Valle	20.109.968	D02 - 20 Hs.	Escuela N° 2 Timoteo Gordillo (Magillasta) Chilecito	Docente Dom. Y Hospitalaria (Nivel Primario)
2	ARIAS, Eliana Azucena	29.624.659	E01 - 18 Horas Cátedras	Colegio Provincial N° 1	Docente Dom. y Hospitalaria (Nivel Secundario)
			E01 - 12 Horas Cátedras	Colegio Provincial N° 7	
			E01 - 08 Horas Cátedras	C.E.J.A. N° 187	
3	BARRERA, Ramón Nicolás	16.956.546	D14	Escuela N° 267 (JC) Olta	Docente Dom. Y Hospitalaria (Nivel Primario)
4	BRIZUELA, Mirtha Elena	22.987.348	D02	Escuela N° 136 "Nicolasa Vera Luna de Vera" CHAMICAL	Docente Dom. Y Hospitalaria (Nivel Primario)
5	CASAS, Ana Gabriela	23.241.049	D02 - 20 Horas	Escuela N° 394 "San José de Calazans"	Docente Dom. Y Hospitalaria (Nivel Primario)
6	FUENTE, Silvia Alejandra	22.714.365	D04 - 20 Horas	Jardín de Infantes N° 71	Docente Dom. Y Hospitalaria (Nivel Inicial)

0018

FORMA EN...

0078

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE GESTIÓN EDUCATIVA



DIRECCIÓN GENERAL DE MODALIDADES EDUCATIVAS
CAMBIO DE FUNCIONES - PRIMER PERIODO CICLO LECTIVO 2025

DPTO. CAPITAL

Nº	APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I. N°	CARGOS / HORAS	INSTITUCIÓN DE ORIGEN	ACCIONES A DESARROLLAR
7	GRANILLO, Claudia Evangelina	21.899.780	D02	Escuela N° 70 "Fermín Morales" - Chilecito	Docente Dom. Y Hospitalaria (Nivel Primario)
			D02	Gabinete Psicopedagógico	
8	MEDINA, Silvia Noemi	24.279.420	D02	Escuela N° 398	Docente Dom. Y Hospitalaria (Nivel Primario)
9	MONGES, Lidia Ester	23.860.506	D02	Escuela de Gestión Comunitaria	Docente Dom. Y Hospitalaria (Nivel Primario)
10	PARRA GONZALEZ, Maria Ivanna	26.963.799	E26 - 25 Horas	Colegio Provincial N° 13	Equipo Técnico
11	PASTANA, Inés Gabriela	23.831.803	D02 - 25 Horas	Gestión Comunitaria	Docente Dom. Y Hospitalaria (Nivel Primario)
12	QUINTEROS, Deolinda Antonia	23.187.903	D02	Escuela N° 133 "El Quemado" - Milagro	Docente Dom. Y Hospitalaria (Nivel Primario)

0078

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE GESTIÓN EDUCATIVA



LA RIOJA
GOBIERNO



DIRECCIÓN GENERAL DE MODALIDADES EDUCATIVAS

CAMBIO DE FUNCIONES - PRIMER PERIODO CICLO LECTIVO 2025

COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN DOMICILIARIA Y HOSPITALARIA

DPTO. CAPITAL

Nº	APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I. Nº	CARGOS / HORAS	INSTITUCIÓN DE ORIGEN	ACCIONES A DESARROLLAR
13	SOTOMAYOR, Silvia Inés	26.004.904	D14	Escuela N° 62 "Soberanía Argentina" - Los Robles Dpto. San Blas de los Sauces	Docente Dom. y Hospitalaria (Nivel Primario)
14	ROBLES, María Vanesa	29.428.209	D04	Jardín de Infantes N° 45 "Rosario Iribarren"- Chilecito	Docente Dom. y Hospitalaria (Nivel Inicial)
15	ZARATE, María del Rosario	25.225.507	D04	Jardín de Infantes N° 63	Docente Dom. y Hospitalaria (Nivel Inicial)
16	ENRIQUEZ, Marisol	25.718.113	D05	Escuela N° 382 "Aleluya"	Equipo Técnico
17	ROSALES, Miguel Angel	22.271.478	D02	Escuela N° 173 Agua Blanca Dpto. Rosario Vera Peñaloza	Docente Dom. y Hospitalaria (Nivel Primario)

0018